

CERTIFICADO DE SERVICIO ASISTENCIA

Los servicios de asistencia descritos en el siguiente certificado serán prestados por MOK, quien asume las obligaciones y responsabilidades propias de las asistencias prestadas durante todo el periodo de vigencia de la asistencia.

DESCRIPCIÓN ASISTENCIA SALUD FAMILIAR

Los servicios de indicados a continuación corresponden a aquellos que serán coordinados y/o proporcionados por MOK a través de su red de prestadores. Cualquier otro tipo de atención no expresada en este certificado, no será otorgado.

ASISTENCIA SALUD FAMILIAR	EVENTOS POR AÑO	TOPE POR EVENTO
Médico a Domicilio grupo familiar.	2 eventos	UF 1.5
Compra de medicamentos	ilimitado	ilimitado
Kinesiología respiratoria a domicilio	1 evento	UF 1
Orientación Médica Telefónica	ilimitado	ilimitado
Traslado Médico en caso de accidentes	1 evento	UF 4.0
Toma exámenes médicos	1 evento	ilimitado
Servicio de descuento en Farmacias	ilimitado	tope \$100.000 en compras

1. Médico a domicilio: El Cliente podrá solicitar a MOK la coordinación y gestión de un médico a domicilio del área de medicina general. El Cliente podrá realizar la solicitud 24/7, pero la entrega del servicio dependerá de la disponibilidad de profesionales, horario de la solicitud y ubicación geográfica del Cliente, pues el servicio no está orientado a tratar urgencias en que se encuentre en riesgo la vida del Cliente.

El Médico a Domicilio estará facultado a entregar orden de reposo médico, en caso de ser procedente, y recetas médicas. Para aquellos casos en que se requiera reposo médico y el médico no cuente con formulario al momento de la atención, la orden será enviada por el profesional al correo electrónico indicado por el Cliente.

La coordinación de esta asistencia aplicará en las capitales regionales del país.

Límite: 2 eventos anuales.

2. Compra nocturna de medicamentos: El Cliente puede solicitar a MOK. la coordinación de un servicio de localización compra y entrega de medicamentos en su domicilio.

Los requisitos para acceder a esta prestación son: El servicio estará disponible sólo para compras entre las 23:00hrs. y las 06:00hrs, siempre que las condiciones sociales, climáticas y de seguridad nacional lo permitan.

La compra de medicamentos debe ser superior a \$10.000.-, siendo el costo de los medicamentos de cargo del cliente.

En caso de requerir asistencia, llame en forma inmediata a los siguientes números:

Fono Asistencia
600 7200 080

Desde Celulares
226 633 631

Atención las 24 horas, los 365 días del año

No se podrá utilizar este servicio para el caso de medicamentos con receta retenida ni se podrán presentar tarjetas y/o cupones de descuento.

El domicilio del Cliente debe estar dentro de radios urbanos.

Límite: Compras superiores a \$10.000, eventos ilimitados.

3. Kinesiología respiratoria a domicilio: El Cliente solicitará a Mok la coordinación y gestión de un profesional especialista en Kinesiología respiratoria a domicilio, a fin de controlar y aliviar los síntomas y complicaciones en pacientes, tanto adultos como niños, con problemas respiratorios.

La coordinación de esta asistencia aplicará en las capitales regionales del país. Límite: 1 evento anual.

4. Orientación médica telefónica: El servicio de Orientación Médica, es la conexión telefónica con personal del área de la salud, a cualquier hora del día, las 24 horas y los 365 días del año, para que oriente al cliente ante cualquier consulta médica que pudiera tener.

Este servicio de información es proporcionado por el equipo médico de Mok., teniendo éste un carácter meramente informativo por lo que no reemplaza bajo ninguna circunstancia la consulta presencial de un médico, no permite un diagnóstico telefónico definitivo ni prescripción de medicamentos.

Sin que la siguiente enumeración sea taxativa, el servicio incluye:

- Consultas sobre urgencias médicas y primeros auxilios: Orientado a responder las inquietudes relacionadas con las principales urgencias médicas de frecuente ocurrencia y procedimientos de primeros auxilios.
- Información sobre medicamentos: Orientado a responder consultas acerca del uso de medicamentos como reacciones adversas a la medicación, efectos secundarios, contraindicaciones, interacción entre medicamentos, entre otros.
- Consulta sobre evolución de tratamientos: Consultas acerca de las inquietudes que surjan en torno a un tratamiento médico en curso. Esta prestación es de carácter referencial y en ningún caso reemplaza la consulta con el médico tratante.
- Información sobre centros de la red médica pública y privada: el Cliente podrá solicitar toda información disponible en Mok. acerca de los principales servicios de atención médica, tanto públicos como privados. Se entregará información referente a teléfonos, direcciones y horarios de las principales clínicas, centros médicos y dentales del país.
- Orientación Futura Mamá: Dietas, actividad física, uso de medicamentos durante el embarazo, información sobre patologías propias del embarazo, cuidados especiales ante enfermedades previamente diagnosticadas, etc.
- Orientación Recién Nacido: Lactancia, cuidados y dietas, uso de medicamentos durante la lactancia, vacunas, cuidados perinatales de madre e hijo, prevención.
- Servicio de Información Pediátrica: Se entregará al Cliente que así lo solicite, información relativa a salud, nutrición, pestes, vómitos, cólicos, dolores estomacales, contagios, temas respecto a la leche materna, trastornos del sueño, tratamientos, entre otros.
- Información sobre Farmacias: Mok dispondrá durante las 24 horas del día información relevante acerca de farmacias y servicios afines que pueda requerir el Cliente, entre ellos, direcciones y teléfonos, farmacias de turno y otros servicios ofrecidos por las redes farmacéuticas del país.

En caso de requerir asistencia, llame en forma inmediata a los siguientes números:

**Fono Asistencia
600 7200 080**

**Desde Celulares
226 633 631**

Atención las 24 horas, los 365 días del año

▪ Información adicional: Orientación sobre enfermedades, dolencias, síntomas, malestares, imprevistos de salud, seguimiento de enfermedades crónicas, medidas de auto cuidado en salud, interpretación de exámenes, prevención cáncer de mamá, frecuencia de Papanicolaou, fertilidad, sexualidad y embarazo, etc.

Límite: ilimitado.

5. Traslado médico terrestre en caso de accidente: Servicio de coordinación y gestión de traslado médico terrestre en favor del Cliente por motivo de accidente sufrido por éste que impida el traslado por sus propios medios, siempre que no implique riesgo vital, desde el lugar del incidente hasta el Centro Asistencial más cercano y siempre que la infraestructura privada permita un adecuado tratamiento médico, conforme calificación previa por parte de Mok.

Este traslado médico terrestre se realizará en el medio de transporte más idóneo para cada caso, a discreción del facultativo que atienda la solicitud del Cliente. Para el caso en que se decida la conveniencia de uso de ambulancia, Mok dispondrá de traslado en ambulancia básica.

Límite: UF 4, 1 evento anual.

6. Toma de exámenes médicos: El beneficiario podrá solicitar a MOK que le coordine en los centros médicos en convenio o en el domicilio del beneficiario, tanto para el, cómo para algún integrante de su familia (4 cargas) los siguientes exámenes por prescripción médica:

- Toma de Examen Perfil Bioquímico
- Toma de Examen Perfil Lipídico
- Toma de Examen Orina Completo

El encargado de la asistencia se comunicará con el proveedor del servicio para consultar por disponibilidad para el requerimiento solicitado, llamando luego al beneficiario para informar el tiempo de espera y/o horas disponibles en los centros médicos.

Si el beneficiario acepta, el encargado de asistencia efectuará inmediatamente la coordinación.

Este servicio no contempla la interpretación de los resultados de exámenes médicos.

Límite: El límite del servicio es de 1 evento por cada examen, sin costo para el cliente.

7. Servicio de descuento en Farmacias Ahumada: Los descuentos (% de cobertura) se aplican en todos los locales de Farmacias Ahumada S.A. en forma automática e inmediata, sin tiempo adicional para el beneficiario. A continuación, se detallan las opciones de beneficios, que incluyen medicamentos Y/o productos de farmacia:

Programa de Beneficios Farmacéuticos	Porcentajes de Descuento
Medicamentos Genéricos	40% dcto.
Medicamentos de Marca Propia FASA	20% dcto.
Marcas Propias y Exclusivas FASA	20% dcto.
Productos de Categoría Wellness	20% dcto.
Todos los Medicamentos de Marca	10% dcto.
No Medicamentos – Resto de Farmacia	10% dcto.

En caso de requerir asistencia, llame en forma inmediata a los siguientes números:

Fono Asistencia
600 7200 080

Desde Celulares
226 633 631

Atención las 24 horas, los 365 días del año

Exige Receta	NO
Topo de Compras Mensual	\$100.000

CONDICIONES:

La oferta es extensible a los beneficiarios en su consumo de uso personal de medicamentos. Para acceder a los beneficios farmacéuticos, el beneficiario debe presentar su cédula de identidad. El acceso al uso del descuento en la compra de medicamentos es sin receta médica, excepto aquellos que requieran presentación o retención de este documento según el Reglamento Sanitario Vigente.

Los descuentos son acumulables a otras ofertas, promociones o descuentos que estén vigentes en la farmacia al momento de la compra. Los descuentos no son acumulables a otros convenios que el beneficiario tenga vigente con FASA.

Los topes son mensuales (mes calendario) y no son acumulables para mes siguiente. Los gastos de administración y de operación los asume en un 100% FASA. El valor del beneficio es mensual de cargo de Mok. Las condiciones comerciales de los Programas de Beneficios Farmacéuticos están sujetos a revisión semestral y eventual modificación de precio, según resultados de siniestralidad.

EXCLUSIONES DEL BENEFICIO:

No se aplica descuento a Recargas Telefónicas y otros Servicios de Recaudación. No se aplica descuento a Servicios de Enfermería. No se aplica descuento a Medicamentos Oncológicos e Inmunológicos. No se aplica descuento a Medicamentos y Productos Veterinarios. No se aplica descuento a los siguientes productos: Medicamentos Oncológicos y coadyuvantes; Productos Inmunológicos; Servicios de recarga telefónica y de recaudación; Productos que se expenden contra pedido; Medicina reproductiva; Productos hematológicos como: Eritropoyetina, Factor estimulante de colonias, Antihemofílicos, enzimas trombolíticas; Tirotropina Alfa (utilizado en la detección de restos tiroideos en pacientes tiroidectomizados); Ribavirina (utilizado en Hepatitis C); Hormona del Crecimiento e Inhibidores de la hormona del crecimiento; Agentes contra citomegalovirus; Agentes contra virus de la hepatitis; Antagonistas Glutamato (indicado para prolongar la vida hasta la ventilación mecánica en el tratamiento de pacientes con Esclerosis Lateral Amiotrofica); Dornaza alfa (utilizado en fibrosis quística); Beractant (utilizado en el síndrome de distress respiratorio); Antiretrovirales; Cinacalcet (utilizado en la Reducción de la hipercalcemia en pacientes con: Carcinoma de paratiroides. - Hiperparatiroidismo); Deferoxamina (agente quelante); Deferasiprox (utilizado para el tratamiento de la sobrecarga crónica de hierro debida a transfusiones sanguíneas); Fampridina (utilizado en esclerosis múltiple); Vacunas; Medicamentos asociados a patologías catastróficas o de alto costo.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO DEL SERVICIO:

Cuando se produzca algún hecho que pueda dar origen a alguna de las asistencias descritas, el cliente deberá comunicarse vía telefónica al número **6007200080** o al **+56 226633631** desde celulares o el extranjero, indicando su número de Rut, Nombre, Placa Patente del vehículo amparado, lugar donde se encuentra, número de teléfono de contacto, tipo de servicio que se requiere y todo antecedente que le sea requerido para la adecuada prestación del servicio de asistencia.

El cliente debe seguir las instrucciones indicadas por el personal para la correcta prestación de los servicios. Las coberturas corresponden a beneficios anuales y topes anuales, los cuales, al término de un año, expirarán y al comienzo de un nuevo año el cliente comenzará con nuevos beneficios anuales.

AMBITO TERRITORIAL

El ámbito territorial de las coberturas es en todo Chile continental más la Isla Grande de Chiloé, excluyendo los demás territorios insulares.

Principales ciudades de Chile se define como las siguientes ciudades: Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, La Serena, Coquimbo, Valparaíso, Viña del Mar, San Antonio, Santiago, Rancagua,

En caso de requerir asistencia, llame en forma inmediata a los siguientes números:	Fono Asistencia 600 7200 080	Desde Celulares 226 633 631	Atención las 24 horas, los 365 días del año
---	---	--	--

San Fernando, Curicó, Talca, Chillán, Concepción, Talcahuano, Los ángeles, Valdivia, Temuco, Osorno, Puerto Montt y Punta Arenas.

En caso de requerir asistencia, llame en forma inmediata a los siguientes números:

**Fono Asistencia
600 7200 080**

**Desde Celulares
226 633 631**

Atención las 24 horas, los 365 días del año